

**Administración
Integral de Riesgos**

COVALTO /

**Banco Covalto, S.A. Institución
de Banca Múltiple**

Marzo 2025

ÍNDICE

I.	Información de la administración integral de riesgos	3
a.	Objetivos, políticas, estrategias y procesos	3
i.	Objetivos.....	3
ii.	Políticas por tipo de riesgo	3
iii.	Estrategias y niveles de riesgo asumidos	11
b.	Estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos.....	11
i.	Organigrama	12
c.	Revelación de información.....	12
II.	Información de la administración del riesgo de crédito	15
a.	Riesgo de crédito de carteras	15
i.	Información cualitativa	15
ii.	Información cuantitativa	16
b.	Riesgo de crédito de instrumentos financieros.....	19
i.	Información cualitativa	19
ii.	Información cuantitativa	20
c.	Riesgo emisor.....	20
d.	Técnicas de mitigación de riesgo de crédito.....	21
i.	Información cualitativa	21
ii.	Información cuantitativa (saldos en millones de pesos)	21
III.	Riesgo de tasa de interés	22
a.	Información cualitativa.....	22
b.	Información cuantitativa.....	23
IV.	Riesgo de liquidez.....	24
V.	Capitalización	25
a.	Requerimientos de capital por riesgo de mercado (saldos en millones de pesos).....	25
b.	Requerimientos de capital por riesgo de crédito	26
c.	Requerimientos de capital por riesgo operacional.....	26
VI.	Posiciones en acciones.....	26
VII.	Exposiciones en bursatilizaciones.....	26
VIII.	Grandes Exposiciones	27

I. Información de la administración integral de riesgos

a. Objetivos, políticas, estrategias y procesos

i. Objetivos

Banco Covalto tiene como objetivo primordial convertirse en la entidad financiera líder para el sector PYME en México y del financiamiento para el sector agroalimentario, la cadena alimenticia y en general las actividades auxiliares a las mismas.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR) de Banco Covalto busca cumplir los siguientes objetivos:

1. Fortalecer los principios de estabilidad financiera, solvencia y liquidez de la Institución.
2. Buscar una relación riesgo/rendimiento congruente con los objetivos y estrategias de la Institución.
3. Promover el desarrollo y aplicación de una cultura de administración de riesgos en Banco Covalto mediante el diseño, desarrollo y aplicación de políticas, procedimientos y metodologías en la materia, consistentes con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades y acordes con las mejores prácticas a nivel nacional e internacional.

La toma de riesgos se concentrará en el negocio de cartera comercial; para las demás actividades se buscará minimizar el riesgo, siendo el principal objetivo dar soporte eficiente al negocio de crédito comercial.

ii. Políticas por tipo de riesgo

Las políticas que Banco Covalto tiene para la administración por tipo de riesgo se muestran a continuación de acuerdo con la tipología de riesgos del Banco, la cual está basada en la definida en el artículo 68 de la CUB.

Riesgos cuantificables

Riesgos discrecionales

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial de un portafolio de inversión derivado de los cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de sus operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Banco Covalto, S.A.
Institución de Banca Múltiple

Banco Covalto utilizará las siguientes medidas para cuantificar y controlar este riesgo:

1. VaR (Value-at-Risk) por Simulación Histórica.
2. Monto máximo que se espera perder, con un nivel de confianza del 99% a un día.
3. Pruebas de Estrés.
4. Se simulan las pérdidas dados ciertos escenarios por tipos de riesgo.

La meta del proceso de evaluación de riesgo de mercado debe ser la que establezca un nexo entre la exposición al riesgo y los responsables de cada cartera o unidad de negocio. Para ello se cuenta con las siguientes políticas:

1. Definir el procedimiento de valuación de cada producto e instrumento.
2. Cuantificar el riesgo de mercado de los portafolios de inversión. Es decir, estimar su valor en riesgo (VaR), la sensibilidad de su valor ante algún cambio en sus factores de riesgo, y realizar un análisis de estrés.
3. Elaborar los reportes de riesgo.
4. Monitorear el consumo de los límites de riesgo.
5. Elaborar el análisis de backtesting.
6. Estimar, en la medida de lo posible, los indicadores de riesgo-rendimiento de la cartera.

La UAIR debe recibir del sistema operativo los datos de las posiciones de los instrumentos del portafolio de inversión, créditos, productos de captación y demás productos considerados.

Riesgo de crédito de contraparte

Para la Administración del Riesgo de Contraparte, la UAIR hará un seguimiento a los cambios de calificación que se puedan observar de los/as emisores/emisiones y/o las contrapartes con las que el banco tenga algún derecho financiero. Además, analizará la estructura de límites de riesgo de contraparte e informará de los consumos, y en su caso, excesos de límites mediante la actualización de reportes diarios en la red interna del banco para poder ser consultados por las personas involucradas en el seguimiento y operación de los instrumentos financieros.

Riesgo de crédito de cartera

Se define el Riesgo de crédito como la pérdida potencial derivada por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúan las Instituciones, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las Instituciones.

La gestión del riesgo de crédito se realiza tanto en la administración de riesgos de la UAIR como en los procesos de originación y otorgamiento del crédito. En este sentido, se tiene identificado las siguientes etapas del proceso de crédito: originación, formalización, administración, monitoreo, cobranza, recuperación.

Origenación. Se establecen las bases y fundamentos para efectuar el análisis de crédito partiendo de los requerimientos financieros solicitados por los clientes, se analiza y evalúa el riesgo crediticio, se unifican los criterios y se estandarizan las herramientas de análisis, se estructuran de manera efectiva los términos y condiciones del crédito, en función de las necesidades de financiamiento del cliente y del riesgo determinado. Se podrá acreditar a personas físicas y morales que cuenten con la personalidad y capacidad jurídica para obligarse.

Con objeto de diversificar el riesgo, la estrategia de colocación debe estar orientada al otorgamiento de crédito entre el mayor número de acreditados, y con una adecuada dispersión geográfica.

Formalización. Este acto jurídico es por medio del cual Banco Covalto y el acreditado documentan el financiamiento autorizado en los términos y condiciones en que el Nivel Facultado lo aprobó. En caso de créditos Contractuales, en el mismo acto el cliente se compromete a utilizar los recursos en los términos pactados. Asimismo, se tomará en cuenta el nivel de riesgo tanto del acreditado, como del financiamiento en sí.

Administración. Existen mecanismos para la verificación del cumplimiento de los requerimientos establecidos en la normatividad para la celebración de las operaciones de crédito. Las políticas para el manejo del riesgo crediticio serán establecidas por el Comité de Riesgos y aprobadas por el Consejo de Administración de Banco Covalto y deberán ser desarrolladas de manera conjunta con las áreas de Crédito y Operaciones. Asimismo, para comprobar que las operaciones crediticias se realizan conforme a los términos y condiciones.

Monitoreo. Se establecen las medidas preventivas que permiten detectar probables deterioros en la calidad crediticia de los clientes, así como para contar con los elementos de análisis actualizados de su situación financiera, aplicar las medidas necesarias para asegurar la recuperabilidad de los créditos y dar seguimiento a cada cliente. El identificar los problemas de crédito antes de que estos se vuelvan críticos, es una de las funciones más importantes del Ejecutivo. Es necesario anticipar, detectar y reportar lo antes posible cualquier problema potencial que se presente con el crédito.

Cobranza. Se establecen los lineamientos en la administración de la cartera y cobranza con respecto a los pagos contractuales realizados a favor de Banco Covalto, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Es donde se establecen los mecanismos para recuperar los créditos en los plazos contractuales establecidos, proporcionar oportunamente a los acreditados la información que les permita conocer todas las condiciones de sus obligaciones de pago al Banco, así como identificar oportunamente los créditos que presenten problemas potenciales o reales de recuperación.

Recuperación. Las oficinas serán las responsables y deberán de actuar en forma expedita en la identificación de problemas, clasificación de créditos adversos y el tomar las eliminaciones anticipadas apropiadas. Se identifican oportunamente los créditos que presenten problemas de recuperación potenciales o reales, se administra eficientemente los créditos

con problemas de recuperación a través de una vigilancia y control más estricto, se establecen las estrategias, las responsabilidades y formulan los planes de acción para maximizar el valor esperado de recuperación de los créditos con problemas, así como diseñar y proponer estrategias orientadas, en su caso, a instrumentar procedimiento de recuperación judicial.

A partir de enero 2022, se presenta una modificación a la Circular Única de Bancos (CUB) y el cálculo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios se realiza en apego a la adopción del marco de IFRS9. Dicha modificación considera un cambio de enfoque, en donde las pérdidas esperadas se reconocen durante la vida del activo financiero, medido a costo amortizado, y no hasta que se ha incurrido en un evento de pérdida.

Para la administración de riesgos de la cartera de crédito, la UAIR aplicará un modelo de riesgo de crédito interno para la estimación de las pérdidas esperadas y las no esperadas.

Se generarán reportes mensuales de seguimiento de riesgos de cartera y las reservas constituidas, para conocimiento del Comité de Riesgos y de las diferentes áreas involucradas.

Estrategias de Cobertura

En Banco Covalto, las operaciones de crédito están garantizadas en función del tipo de producto que opera cada acreditado.

Las garantías reales corresponden a las constituidas sobre bienes inmuebles o muebles, incluyendo derechos concretos y determinados, que en caso de incumplimiento el acreedor puede realizar al valor económico del bien a través del procedimiento establecido en las cláusulas de los contratos de crédito.

Para la mitigación y administración de los distintos riesgos, Banco Covalto propone al Comité de Riesgos para su aprobación las metodologías, modelos, parámetros, escenarios y supuestos, (incluyendo los relativos a las pruebas de estrés e indicadores sobre el riesgo de liquidez), que ayudarán a identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, así como sus modificaciones.

En el modelo de pérdida esperada se reconoce la existencia de garantías reales no financieras que pueden mitigar las pérdidas. Por este motivo, la exposición al incumplimiento es ajustada de la siguiente manera:

$$\text{Monto_Expuesto} = \max(\text{Saldo}_{\text{Balance}} - \text{Valor}_{\text{Garantías}}, 0)$$

El "*Monto_Expuesto*" representa el monto no cubierto del crédito.

Covalto reconoce que la realización del 100% del valor avalúo de las Garantías no siempre es posible. Por esta razón, el valor de las garantías es ajustado de conformidad con el Sub

Apartado B de la metodología general estándar para la cartera calificación de cartera crediticia comercial.

$$\text{Valor Ajustado bienes hipotecarios} = \frac{\text{Valor bien hipotecario}}{1.35}$$

$$\text{Valor Ajustado bienes prendarios} = \frac{\text{Valor bien prendario}}{1.45}$$

Cálculo de la pérdida esperada, no esperada y VaR de crédito

Para la estimación del Riesgo de la Cartera de Crédito, se utiliza el modelo CreditRisk+ para el cálculo de la pérdida esperada y no esperada, así como VaR de crédito.

- Nivel de confianza: 95%.
- La pérdida esperada será equivalente a las reservas preventivas.
- La pérdida no esperada será equivalente a la pérdida económica.
- Los escenarios de estrés estarán homologados con los supuestos de las pruebas de estrés.

La pérdida esperada se deriva del quebranto de los créditos por la falta de pago de los acreditados y resulta del producto del porcentaje de reservas, obtenido en el proceso de calificación de la cartera, y la exposición al incumplimiento de cada crédito, conocido como responsabilidad total a la fecha o saldo insoluto.

Para el i-ésimo crédito la pérdida espera se calcula como:

$$PE_i = \%Rva_i * EI_i$$

Donde:

% de Reservas, es el porcentaje de reservas del i-ésimo crédito.

EI, es la exposición al incumplimiento del i-ésimo crédito.

Para la cartera total, con un total de n créditos, la pérdida espera se calcula como:

$$\text{Pérdida esperada total} = \sum_{i=1}^n PE_i$$

El VaR intenta dar una idea sobre la pérdida en que se puede incurrir en un cierto periodo de tiempo. Debido a la incertidumbre de las pérdidas es necesario asociar probabilidades a las diferentes pérdidas potenciales. En particular el VaR es un nivel de pérdidas tal que, con probabilidad α , la pérdida será mayor.

Banco Covalto, S.A.
Institución de Banca Múltiple

El modelo CreditRisk+ fue desarrollado por Credit Suisse y está basado en principios actuariales, con dicho modelo se determina la distribución de las pérdidas, para así obtener el VaR de Crédito que será el percentil 95 de la distribución.

Para determinar la distribución de pérdidas es necesario distribuir la exposición de los acreditados en sectores. Para cada acreditado la media de la probabilidad de incumplimiento de la metodología CreditRisk+ será el porcentaje de reserva de cada cliente. Y la desviación estándar será la desviación de las probabilidades de todos los clientes que tengan un mismo grado de riesgo.

La pérdida no esperada es la pérdida por encima de la esperada, calculada para la cartera total como:

$$\text{Pérdida no esperada} = \text{VaR de crédito} - \text{Pérdida esperada total}$$

Esta pérdida determina el capital económico requerido por la Institución para hacer frente a pérdidas no anticipadas y se puede calcular en los escenarios base y estrés utilizando el VaR de crédito y la Pérdida esperada total de dichos escenarios.

Riesgo de Liquidez

Se considera la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Banco Covalto utiliza los siguientes análisis para cuantificar y controlar este riesgo:

- **Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**
 - Mide el porcentaje de efectivo que se tiene disponible para cumplir las obligaciones de los próximos 30 días. Un valor de 100% significa que se tiene cubierto el 100% de los requerimientos de efectivo, y es el mínimo que requiere la normatividad mexicana.
- **Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)**
 - El CFEN busca que el Banco mantenga un perfil de vencimiento de pasivos adecuado a la estructura de activos. Este indicador pretende reducir el Riesgo de Liquidez para un horizonte mayor a un mes.

Banco Covalto mantiene las siguientes políticas para la gestión del riesgo de liquidez:

1. Se mantendrá una Cartera de Inversión que privilegiará las inversiones en papel gubernamental y bancario con alta liquidez.
2. Todas las líneas de crédito otorgadas son contractualmente revocables hasta el momento de la disposición.

Banco Covalto, S.A.
Institución de Banca Múltiple

3. Se buscará cumplir con los requerimientos de liquidez de Basilea III desde el inicio de operaciones, aun cuando la legislación local de un marco de tolerancia para el cumplimiento de estos requerimientos.

Riesgos no discrecionales

Riesgo operacional

La Administración del Riesgo Operacional se dará bajo la siguiente estructura:

- **Enfoque “Ex Ante”: Identificación de los Procesos y Riesgo Operacionales**
 - Consiste en identificar las fuentes potenciales de riesgo operacional implícitas en los procesos y controles del Banco. Este enfoque permite una gestión preventiva del Riesgo Operacional.
- **Enfoque “Ex Post”: Monitoreo**
 - Consiste en monitorear y llevar un registro histórico de aquellos eventos en los que se materializó la exposición al riesgo operacional.
- **Medidas organizacionales para la administración del Riesgo Operacional**
 - Algunas medidas implementadas en el Banco para la efectiva administración del Riesgos Operacional son las siguientes:
 - Fomentar una cultura de Riesgo Operacional.
 - La UAIR obedecerá las mejores prácticas de Gobierno Corporativo al depender directamente del Comité de Riesgos y no de alguna de las áreas que se pretende medir/controlar.
 - El seguimiento a los controles y/o acciones mitigantes será responsabilidad del área dueña del proceso sujeto a riesgo operacional.

Banco Covalto mantiene las siguientes políticas para la gestión del riesgo operacional:

1. Identificar las fuentes potenciales de riesgo operacional implícitas en los procesos y controles del Banco. Este enfoque permite una gestión preventiva del Riesgo Operacional.
2. Revelar trimestralmente, al Comité de Riesgos, los requerimientos de procesos, el consumo del nivel de tolerancia, el mapa de perfil de riesgos y el reporte de cuentas contables asociadas a riesgos operacionales.
3. Revelar mensualmente la información para la gestión y medición del riesgo operacional en el Comité de Riesgos y trimestralmente al Consejo Directivo.
4. Revelar, al Comité de Riesgos, la materialización de los eventos de riesgo operacional presentados.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico está definido como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y

cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios a los clientes de la Institución.

Las políticas para la administración del riesgo tecnológico son las siguientes:

1. Revelar trimestralmente, en el Comité de Riesgos, la información detallada sobre la calidad del servicio e integridad de la Información, bitácora de operación, disponibilidad y tiempos de respuesta y vulnerabilidad de los sistemas.
2. Informar al Comité de Riesgos sobre las incidencias relativas a las Tecnologías de Información (TI) para la toma de decisiones en materia de riesgos.
3. Presentar el informe del resultado de las pruebas de efectividad del Plan de Continuidad de Negocios.
4. Actualizar y evaluar anualmente el Plan de Continuidad de Negocio.
5. Analizar las incidencias en los sistemas informativos y elaborar reportes al Comité de Riesgos para la toma de decisiones.
6. Presentar de manera trimestral al Comité de Riesgos, la información para la gestión del riesgo tecnológico.

Trimestralmente, el responsable del área de Sistemas entregará al responsable de la UAIR, los informes que permitan cuantificar la exposición a Riesgo Tecnológico.

Riesgo legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, y la aplicación de sanciones en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

Las políticas para la administración del riesgo legal son las siguientes:

1. Se reportará trimestralmente al Comité de Riesgos la estimación del monto de pérdidas potenciales derivada de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.
2. Se revelarán los litigios en que la Institución sea actora o demandada, así como los procedimientos administrativos en los que participe.
3. Contar con la base de datos de eventos de riesgo legal con la información relevante sobre pérdidas generadas por riesgo legal.
4. El área Jurídica reportará trimestralmente a la UAIR y al Comité de Riesgos la estimación del monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

Riesgos no cuantificables

Riesgo de Reputación

1. Cada vez que se publique una noticia o mención en internet que contenga el nombre del banco o de los principales accionistas, la UAIR debe ser notificada.
2. Se recalculará el índice de reputación (IR) cada vez que haya una noticia o mención.
3. Se revelará el IR cuando menos de manera mensual en el Comité de Riesgos.

iii. Estrategias y niveles de riesgo asumidos

Estrategias

Como principio fundamental, se procurará la observancia del Perfil de Riesgo Deseado y de los límites de exposición al riesgo, así como de los niveles de tolerancia al riesgo aceptables por tipo de riesgo cuantificable considerando el riesgo consolidado, desglosados por unidad de negocio o factor de riesgo, causa u origen de estos. Se utilizará, para tal efecto, los modelos, parámetros, escenarios, supuestos, incluyendo los referentes a las pruebas de estrés e indicadores sobre el riesgo de liquidez para la medición y control del riesgo aprobados por el Comité de Riesgos.

Niveles de riesgo asumidos

Para el cumplimiento de sus objetivos se ha establecido un Perfil de Riesgo Deseado, el cual se concentrará en el negocio de cartera comercial, para las demás actividades se buscará minimizar su riesgo siendo su principal función el dar un soporte eficiente al negocio de crédito comercial de Banco Covalto.

Por tanto, se hace imprescindible la aplicación de acciones contingentes para que las exposiciones al riesgo de mercado, liquidez y de crédito estén dentro de los límites establecidos, en caso de que se presente el rompimiento de alguno o algunos de los límites de riesgo.

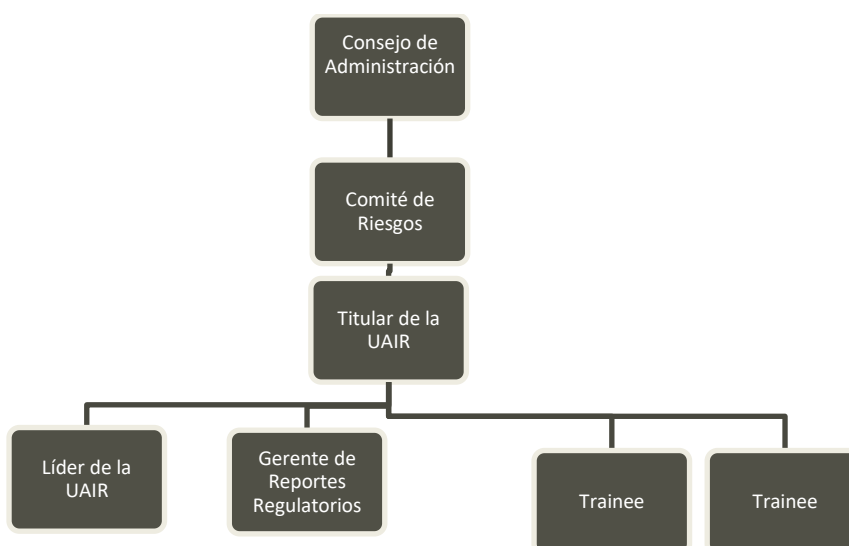
b. Estructura y organización de la función para la administración integral de riesgos.

La Institución cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos, independiente y separada de las áreas de negocio, la cual se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional, así como de la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Institución.

La UAIR cumple con los estándares de medición de riesgos establecidos por las políticas internas, la regulación bancaria en México, y las mejores prácticas internacionales.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación cuando menos con dos miembros propietarios del Consejo, el Director General, así como el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y el Auditor Interno de la Institución.

i. Organigrama



c. Revelación de información.

Para dar seguimiento a los riesgos, Banco Covalto se apoyará en los sistemas de medición de riesgos y transaccionales, así como aquellos que contienen y gestionan la información contable.

Banco Covalto elabora una serie de reportes internos a partir de las metodologías de administración de Riesgos Financieros que son resumidos en el cuadro que se presenta a continuación donde se incluye el nombre del reporte, su periodicidad, destinatario y tipo:

Informe de Riesgos.

Objetivo. Dar seguimiento a la exposición al riesgo asumida por la entidad, al perfil de riesgos y a los límites globales y específicos de riesgos. Dar seguimiento a la exposición al riesgo asumida por la entidad, al perfil de riesgos y a los límites globales y específicos de riesgos.

Periodicidad. Mensual.

Destinatarios. Comité de Riesgos, Dirección General.

Banco Covalto, S.A.
Institución de Banca Múltiple

Informe de Riesgos al Director General.

Objetivo. Informar la exposición al riesgo asumida por la entidad.

Periodicidad. Trimestral.

Destinatarios. Dirección General.

Informe de Riesgos al Consejo de Administración.

Objetivo. Dar seguimiento a la exposición al riesgo asumida por la entidad, al perfil de riesgos y a los límites globales y específicos de riesgos.

Periodicidad. Trimestral.

Destinatarios. Consejo de Administración.

Informe de actividades del Comité de Riesgos.

Objetivo. Informar las actividades que se llevaron a cabo por el Comité de Riesgos durante el ejercicio.

Periodicidad. Anual.

Destinatarios. Consejo de Administración.

Informe de Observancia del perfil de riesgos.

Objetivo. Dar seguimiento al perfil de riesgos y a los límites globales y específicos de riesgos.

Periodicidad. Mensual.

Destinatarios. Dirección General, Áreas de negocio.

Notas a los estados financieros.

Objetivo. Revelar notas cualitativas y cuantitativas en materia de administración de riesgos.

Periodicidad. Trimestral.

Destinatarios. Público en general.

Seguimiento al riesgo operacional en el proceso SPEI.

Objetivo. Revelar las incidencias detectadas en el proceso de SPEI, de acuerdo con los riesgos documentados en la Matriz de riesgo operacional (MROP) e identificar riesgos adicionales a los documentados en la MROP.

Periodicidad. Mensual.

Destinatarios. OSI, Auditoría, Áreas de negocio.

Informe de seguimiento a KRIs SPEI.

Objetivo. Dar seguimiento mensual al proceso SPEI, a través de métricas gestión de riesgo operacional que permitirían tener señales tempranas de exposiciones al riesgo.

Periodicidad. Trimestral.

Destinatarios. Comité de Riesgos.

Informe de seguridad de la información.

Objetivo. Informar sobre contingencias en SPEI, incidencias de seguridad de la información, indicadores de ciberseguridad, planes de remediación de vulnerabilidades identificadas y/o los incidentes de banca electrónica, que se hayan presentado durante el periodo.

Periodicidad. Trimestral.

Destinatarios. Comité de Riesgos.

Banco Covalto, S.A.
Institución de Banca Múltiple

Informe de CCL.

Objetivo. Dar a conocer el nivel de activos líquidos, salidas ponderadas de efectivo, entradas ponderadas de efectivo, salidas netas y coeficiente de cobertura de liquidez, así como la relación que este indicador guarda con el perfil de riesgo deseado.

Periodicidad. Diaria.

Destinatarios. Dirección General, Auditoría Interna, Tesorería, Reportes regulatorios, Finanzas, Contabilidad.

Informe del valor de conversión a riesgo de crédito.

Objetivo. Dar a conocer el cómputo del valor de conversión a riesgo de crédito por cada contraparte, así como la relación que guarda con su límite.

Periodicidad. Diaria.

Destinatarios. Tesorería, Reportes regulatorios, Auditoría.

Informe de VaR y MtM.

Objetivo. Dar a conocer la estimación de la exposición al riesgo de mercado, las pérdidas potenciales y la relación que guardan con su límite, así como la estimación de pérdidas y ganancias en escenarios de sensibilidad y estrés.

Periodicidad. Diaria.

Destinatarios. Dirección General, Tesorería, Reportes regulatorios, Auditoría, Contabilidad.

Informe de XVA.

Objetivo. Dar a conocer la estimación de los ajustes de crédito y débito a la valuación de derivados.

Periodicidad. Mensual.

Destinatarios. Reportes regulatorios, Contabilidad.

II. Información de la administración del riesgo de crédito

a. Riesgo de crédito de carteras

i. Información cualitativa

Banco Covalto emplea el método estándar para el cómputo de los requerimientos de capital por riesgos de crédito, en apego a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito y utilizando las calificadoras de las agencias calificadoras autorizadas por la CNBV. Cabe mencionar que Banco Covalto no cuenta actualmente con modelos internos para Riesgo de Crédito.

Las posiciones que están sujetas al método estándar son las siguientes:

1. Cartera crédito comercial.
2. Inversiones en Valores (depósitos a la vista y a plazo).
3. Compras de papeles emitidos por el Gobierno Federal, Instituto de Protección al Ahorro Bancario, Banco de México, e Instituciones de Banca Múltiple.
4. Operaciones de compra/venta en reporto con intermediarios financieros cuyo subyacente sea papeles emitidos por el Gobierno Federal, Instituto de Protección al Ahorro Bancario y Banco de México.

Cartera de Crédito Comercial

La segmentación de cartera se realiza a través del nivel de los ingresos o ventas netas anuales de acuerdo con el último estado financiero anual de cada acreditado con una antigüedad no mayor a 18 meses.

1. Ventas netas o ingresos netos menores a 14 millones de UDIs.
2. Ventas netas o ingresos netos mayores o iguales a 14 millones de UDIs.
3. Entidades financieras.

Cuando los estados financieros del acreditado no cumplan con el requisito de antigüedad anterior o dicho acreditado no disponga de estados financieros, las Instituciones lo calificarán utilizando la metodología del inciso anterior, según corresponda.

En caso que los estados financieros no cumplan con la antigüedad mínima o no se disponga de la información necesaria, los acreditados se clasificarán dentro del primer inciso.

Garantías

Se calculará una severidad de la pérdida ajustada para aquellos acreditados que cuenten con garantías reales, en función del tipo de garantía y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 2 Bis 74, y 2 Bis 76 de la Circular Única de Bancos (CUB), así como en el Anexo 24 de la misma.

La severidad de la pérdida es el factor de la fórmula general que incorpora para el ajuste de la severidad el flujo de capital e interés de los próximos 12 meses de cada crédito con el fin de anticipar con mayor precisión las posibles pérdidas.

Este procedimiento permite reducir la severidad de la pérdida y por lo tanto ajustar el nivel de reservas.

Para los créditos que se clasifiquen en etapa 3 que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, la severidad de la pérdida (SP) se determinará conforme a la siguiente tabla:

Meses transcurridos después de la clasificación del crédito en Etapa 3 de acuerdo al Artículo 110 Bis	Para los créditos clasificados en las fracciones I, III, IV y V inciso b) del Artículo 110, la SP _i será:	Para los créditos clasificados dentro del inciso a) de la fracción V del Artículo 110, la SP _i será:	Para créditos subordinados, así como a los créditos sindicados que para efectos de su prelación en el pago se encuentren subordinados respecto de otros acreedores, la SP _i será:
≤0	45%	55%	75%
(0,3]	45%	55%	75%
(3,6]	55%	62%	79%
(6,9]	62%	69%	83%
(9,12]	66%	72%	84%
(12,15]	72%	77%	87%
(15,18]	75%	79%	88%
(18,21]	78%	82%	90%
(21,24]	81%	84%	91%
(24,27]	88%	90%	94%
(27,30]	91%	93%	96%
(30,33]	94%	95%	97%
(33,36]	96%	97%	98%
>36	100%	100%	100%

ii. Información cuantitativa

Monto de exposiciones de cartera sujetas al método estándar:

Cartera de crédito (saldos en millones de pesos)

La exposición de cartera sujeta a riesgo de crédito al cierre de marzo de 2025 asciende a \$5,941 millones dentro de balance:

Cartera total	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25
Agronegocios	227	229	223	228
Empresarial	2,008	2,009	1,961	1,963
Pyme	1,720	1,771	1,681	1,761
Factoraje	301	355	405	429
Financiera	1,207	1,303	1,408	1,559
Total	5,464	5,668	5,678	5,941

Reserva total	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25
Agronegocios	7	7	7	7
Empresarial	81	80	83	84
Pyme	87	91	92	94
Factoraje	13	16	17	23
Financiera	7	9	9	10
Total	195	202	208	218

Cartera Vigente	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25
Agronegocios	209	211	204	210
Empresarial	1,793	1,800	1,745	1,742
Pyme	1,534	1,577	1,481	1,557
Factoraje	265	314	363	383
Financiera	1,207	1,303	1,408	1,559
Total	5,009	5,205	5,202	5,452

Reserva Vigente	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25
Agronegocios	2	2	2	2
Empresarial	16	15	16	14
Pyme	21	22	22	21
Factoraje	3	4	5	9
Financiera	7	9	9	10
Total	48	51	54	56

Cartera Vencida	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25
Agronegocios	18	18	18	18
Empresarial	214	209	216	221
Pyme	186	194	200	204
Factoraje	36	42	42	46
Financiera	0	0	0	0
Total	455	463	476	489

Reserva Vencida	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25
Agronegocios	5	5	5	5
Empresarial	65	65	67	70
Pyme	66	69	70	73
Factoraje	10	12	12	14
Financiera	0	0	0	0
Total	147	152	154	162

Para efectos del balance general, la cartera en etapa 3 (y por tanto la total) se presenta neto de las garantías FEGA cobradas, que al mes de marzo 2025 asciende a \$166.03 millones de pesos.

Portafolio	Saldo	Cartera Etapa 3	FEGA	Cartera Etapa 3 (Neta de FEGA)	IMOR (Neto de FEGA)
Total Cartera	5,940.9	489.3	166.0	323.3	5.60%
Agronegocios	228.3	18.5	5.8	12.6	5.68%
Empresarial	1,963.1	220.7	94.4	126.3	6.76%
PyME	1,761.5	204.0	57.2	146.8	8.62%
Factoraje	429.5	46.1	8.6	37.5	8.91%
Financiera	1,558.6	0.0	0.0	0.0	0.0%

Banco Covalto, S.A.
Institución de Banca Múltiple

La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

Banco Covalto utiliza la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C -2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo al tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas

y su calificación por grado de riesgo", contenida en Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

Al cierre de marzo de 2025, la distribución del saldo y reserva por grado de riesgo se observa de la siguiente forma:

Grado de Riesgo	Saldo en Balance	Reservas	PI*	SP*
A1	4,229	19	1.5%	35.0%
A2	393	4	4.0%	31.7%
B1	295	5	9.6%	32.6%
B2	107	2	7.0%	33.3%
B3	366	12	12.3%	33.7%
C1	46	3	17.1%	40.1%
C2	17	2	65.0%	24.5%
D	370	101	99.2%	27.7%
E	117	69	99.8%	59.0%

*Promedio ponderado por la
exposición al incumplimiento

Pérdida esperada y no esperada (saldos en millones de pesos)

Las siguientes tablas muestran el VaR de crédito estimado con un 95% de confianza con base en el modelo de riesgo de crédito CreditRisk+ y tomando en cuenta un ejercicio de estrés y un ejercicio de sensibilidad sobre la cartera de crédito:

Escenario Base	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25
Pérdida Esperada	195.0	202.4	208.2	218.2
Pérdida No Esperada	106.8	113.0	116.7	119.0
VaR	301.8	315.4	324.9	337.2

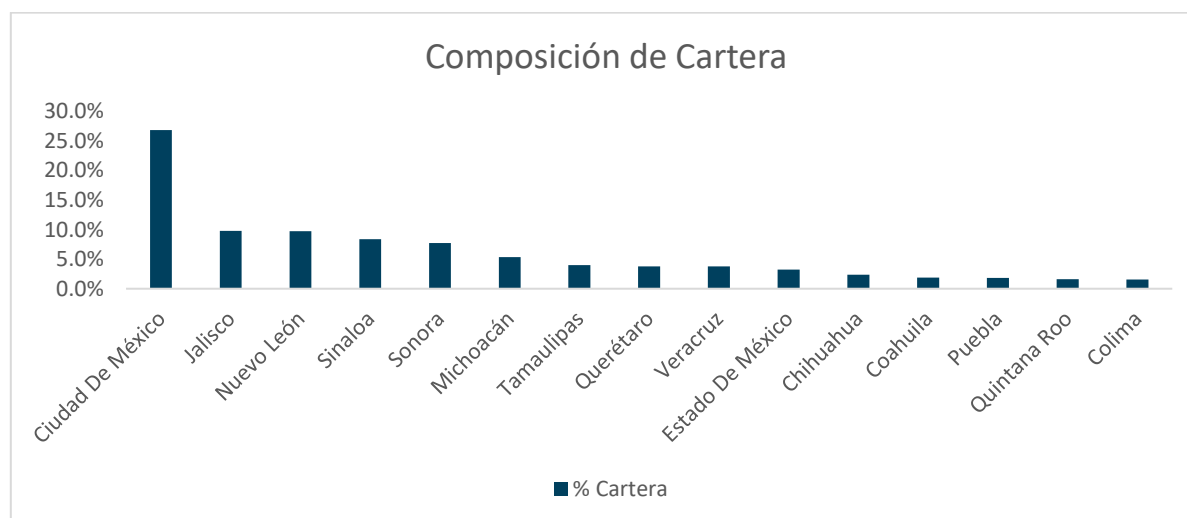
Banco Covalto, S.A.
Institución de Banca Múltiple

Sensibilidad	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25
Pérdida Esperada	242.4	257.5	258.9	280.5
Pérdida No Esperada	118.6	125.5	131.2	136.5
VaR	361.0	382.9	390.0	417.0

Estrés	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25
Pérdida Esperada	258.0	268.7	276.6	295.8
Pérdida No Esperada	123.0	128.8	136.7	141.9
VaR	381.0	397.5	413.3	437.7

Distribución geográfica y su segmentación

A continuación, se muestra la distribución geográfica de la cartera, considerando los principales 15 estados en los que está asociada, al cierre de marzo 2025:



b. Riesgo de crédito de instrumentos financieros.

i. Información cualitativa

Para determinar el riesgo de crédito en operaciones con instrumentos derivados, la Institución determina el Valor de Conversión a Riesgo de Crédito (VCC). Dicha métrica está determinada por los siguientes dos componentes:

Costo de reemplazo: Se define como el importe positivo que resulte de la diferencia entre

Banco Covalto, S.A.
Institución de Banca Múltiple

los valores razonables de la parte activa y pasiva de cada operación que se tenga con una misma contraparte.

Valor añadido: Consiste en la exposición potencial futura, la cual se obtendrá como el producto del monto notional de la operación y los coeficientes del Anexo 1-L de la CUB

ii. Información cuantitativa

Al cierre de marzo de 2025 el Valor de Conversión a Riesgo de Crédito en Operaciones Derivadas (VCC) fue de \$3,655,254 pesos. La siguiente tabla muestra la evolución de VCC durante el 1er. Trimestre de 2025.

Concepto	ene-25	feb-25	mar-25
VCC	6.17	4.52	3.65

cifras en mdp

Es importante destacar que durante cada uno de los meses que compone el trimestre previamente señalado, no se presentaron excesos al VCC.

Durante el 1o. Trimestre de 2025 la exposición por riesgo emisor se señala a continuación:

c. Riesgo emisor.

El perfil de riesgos del portafolio de la Institución busca mantener el valor real del mismo evitando posiciones especulativas. Se privilegia la tenencia específicamente de títulos de deuda gubernamental recibidos en operaciones de reporto a un día y depósitos en Banco de México a través de la subasta de nivelación.

Periodo	Operación	Exposición	Límite	%Consumo
Ene-25	Reporto Gubernamental	500	750	66.67%
Feb-25	Reporto Gubernamental	1,000	1,500	66.67%
Mar-25	Reporto Gubernamental	1,100	1,500	73.33%

cifras en mdp

La tabla anterior, resume la información de riesgo emisor del portafolio de la Institución durante el 1o. Trimestre de 2025. Destaca que el portafolio se compuso exclusivamente de papeles gubernamentales. Es importante señalar que, durante el trimestre antes señalado, no se excedieron los límites establecidos.

Banco Covalto, S.A.
Institución de Banca Múltiple

d. Técnicas de mitigación de riesgo de crédito.

i. Información cualitativa

Banco Covalto ajusta tanto su posición expuesta frente a cada contraparte, como el valor de las garantías reales financieras recibidas, a fin de tener en cuenta posibles variaciones futuras del valor de ambos como consecuencia de fluctuaciones del mercado.

ii. Información cuantitativa (saldos en millones de pesos)

A continuación, se muestra el saldo de cartera por tipo de garantía asociada al crédito, al cierre de marzo 2025:

Portafolio	Saldo	Saldo Cubierto Bienes Inmuebles	Saldo Cubierto Bienes Muebles	Derechos de cobro	Cobertura FEGA	Cobertura Garantía Líquida	Saldo sin cobertura
Agronegocios	228	102	7	0	85	3	31
Empresarial	1,963	883	157	0	645	49	229
Factoraje	429	0	0	479	98	8	0
Pyme	1,761	1,088	90	0	454	27	103
Financiera	1,559	3	0	659	1,335	6	0
Total general	5,941	2,077	254	1,138	2,616	93	362

III. Riesgo de tasa de interés

a. Información cualitativa

El Valor en Riesgo (VaR) mide la pérdida potencial máxima de un instrumento financiero o portafolio ante movimientos adversos en los mercados con un determinado nivel de confianza y sobre un período de tiempo definido. Estadísticamente hablando el VaR es una medida de posibles pérdidas ante cambios en las condiciones de los mercados, este se puede utilizar para todos los productos financieros incluidos los portafolios, ya que puede considerar todos los factores de riesgos de mercado.

La estimación del Valor en Riesgo (VaR) requiere detallar los siguientes componentes:

Componente financiero

1. Universo de instrumentos.
2. Fórmulas de valuación.
 - a. Bonos cupón cero.
 - b. Bonos a tasa fija.
 - c. Bonos a tasa variable.
 - d. Bonos indizados.
 - e. Créditos otorgados/recibidos tasa fija.
 - f. Créditos otorgados/recibidos tasa variable.
3. Lista de factores de riesgo y construcción de la base histórica de factores de riesgo.
4. Métodos de interpolación.

Componente estadístico

1. Definición de parámetros básicos.
2. El período de tenencia.
3. El Intervalo de confianza.

Componente probabilístico

1. Simulación histórica.

Indicadores complementarios

1. Backtesting resultados VaR.
2. Escenarios de estrés.
3. Escenarios de crisis.

Banco Covalto utiliza un modelo de simulación histórica para calcular el valor en riesgo de sus productos.

Banco Covalto, S.A.
Institución de Banca Múltiple

b. Información cuantitativa

A continuación, se presenta el resumen de la exposición al riesgo de mercado durante el 1er. Trimestre de 2025, es preciso destacar que no se excedieron los límites establecidos en el periodo de análisis.

VaR 1T25		VaR Promedio 1T25	
% del Capital Básico	Monto	% del Capital Básico	Monto
0.40%	2.91	0.40%	2.91

Cifras en mdp

La siguiente tabla muestra la evolución del VaR durante el 1er. Trimestre de 2025.

Concepto	ene-25	feb-25	mar-25
MtM	4.43	2.79	1.93
VaR	2.95	2.96	2.91
CVaR	3.99	4.07	4.15
Capital Básico	769.90	821.73	731.08
VaR/CapBásico	0.38%	0.36%	0.40%
Límite VaR	2.00%	2.00%	2.00%

Cifras en mdp

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés para el portafolio de derivados al cierre del 1er. Trimestre de 2025.

Crisis	P&L
Tequila94	50,765,773
Subprime08	48,994,949
Covid19	42,775,213
Esc24-26 Supervisor	23,940,027
Esc24-26 Interno	23,863,133

Cifras en mdp

Sensibilidad	P&L
Severo-	-36,433,006
Moderado-	-24,183,909
Moderado+	23,973,126
Severo+	35,800,672

Al cierre del 1er. Trimestre de 2025, Banco Covalto mantiene una estrategia de cobertura mediante la posición de instrumentos financieros derivados (forwards de compra). El objetivo del portafolio de derivados es exclusivamente mitigar las variaciones del tipo de cambio usdmxn que pudieran generar un incremento de los pasivos en moneda extranjera. En ningún momento Banco Covalto pretende especular en el mercado financiero con la posición de dichos instrumentos.

IV. Riesgo de liquidez

La liquidez de Banco Covalto está alineada a las recomendaciones de Basilea III y las obligaciones de la normatividad, es decir, se lleva a cabo a través del monitoreo de los indicadores: *Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)* y *Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)*.

La siguiente tabla detalla la información observada durante el 1er. Trimestre de 2025 de los coeficientes de liquidez:

Concepto	ene-25	feb-25	mar-25
Activos Líquidos	\$2,958	\$3,075	\$2,980
<i>Salidas Efectivo Ponderadas</i>	\$1,114	\$1,093	\$1,164
<i>Entradas Efectivo Ponderadas</i>	\$332	\$347	\$462
Salidas Netas Efectivo	\$781	\$745	\$702
Límite CCL Regulatorio (%)	100	100	100
CCL (%)	379	413	424

Cifras en mdp

Concepto	1T25
<i>Total de Activos Líquidos Computables</i>	\$2,841
<i>Total de Salidas Netas de Efectivo</i>	\$688
CCL Promedio (%)	446

Cifras en mdp

Concepto	ene-25	feb-25	mar-25
<i>Financiamiento Estable Disponible (FED)</i>	\$7,039	\$7,165	\$7,367
<i>Financiamiento Estable Requerido (FER)</i>	\$4,541	\$4,569	\$4,784
CFEN (%)	155	157	154
Límite Regulatorio CFEN (%)	100%	100%	100%

Cifras en mdp

En las tablas anteriores se muestra que los niveles observados, tanto del CCL como del CFEN, cerraron el trimestre por encima de los límites regulatorios y de los definidos en el Perfil de Riesgo Deseado.

Banco Covalto, S.A.
Institución de Banca Múltiple

Banco Covalto busca diversificar sus fuentes de fondeo haciendo uso principalmente de la Banca de Desarrollo nacional e internacional, mercado interbancario y captación tradicional a través de sus clientes.

La siguiente tabla resume la composición del fondeo durante el 1er. Trimestre de 2025:

Concepto	ene-25	feb-25	mar-25
Préstamos interbancarios	\$2,873	\$2,858	\$2,829
FIRA	\$2,414	\$2,403	\$2,378
DFC	\$209	\$209	\$209
Nacional Financiera (NAFINSA)	\$250	\$246	\$241
Captación tradicional	\$4,930	\$5,046	\$5,295
VISTA	\$1,949	\$1,933	\$2,068
PLAZO	\$2,982	\$3,113	\$3,228
Mercado de dinero	\$20	\$21	\$21
Banco Monex	\$20	\$21	\$21
Fondeo total	\$7,824	\$7,926	\$8,145

Cifras en mdp

Saldos incluyen Capital e Intereses

Como se observa en la tabla anterior, en la operación habitual del Banco, la principal fuente de fondeo es FIRA y la Captación tradicional a plazo. Al cierre del 1er. Trimestre de 2025 representaron el 29% y 40%, respectivamente, del fondeo total. Es importante señalar que para el caso particular de Covalto la liquidez de la Institución depende del cumplimiento de los términos y condiciones que nos proporciona FIRA, por lo que se hace imprescindible contar con medidas y acciones correctivas como la contención de la cartera vencida.

V. Capitalización

a. Requerimientos de capital por riesgo de mercado (saldos en millones de pesos)

El requerimiento de capital por riesgo de mercado al cierre de marzo de 2025 es:

Requerimiento de capital por riesgo de mercado

45.88

b. Requerimientos de capital por riesgo de crédito

El requerimiento de capital por riesgo de crédito al cierre de marzo 2025 es:

Requerimiento de capital por riesgo de crédito**374.73**

Este requerimiento se desglosa de la siguiente manera:

Tipo de Operación	Requerimiento
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras	229.80
Inversiones permanentes y otros activos	23.42
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	23.61
De las contrapartes no relacionadas, por operaciones derivadas	0.08
De los emisores de títulos en deuda en posición	7.44
De los acreditados en operaciones de crédito del artículo 2 bis 17	78.97
Ajuste por valuación crediticia en operaciones derivadas	0.06
Por operaciones con personas relacionadas	11.35
Total	374.73

c. Requerimientos de capital por riesgo operacional

Para el cálculo de requerimiento de capital por riesgo operacional, Banco Covalto emplea el método del indicador de negocio establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.

El requerimiento de capital por riesgo operacional al cierre de marzo 2025 es:

Requerimiento de capital por riesgo operacional**86.99**

Al cierre de marzo de 2025, el ICAP de Banco Covalto es de 13.53%, por lo que se encuentra en categoría I.

VI. Posiciones en acciones

Al cierre de marzo de 2025, Banco Covalto no tiene posiciones en acciones.

VII. Exposiciones en bursatilizaciones

Al cierre de marzo de 2025, Banco Covalto no cuenta con posiciones en bursatilizaciones.

VIII. Grandes Exposiciones

Al cierre de marzo de 2025, Banco Covalto cuenta con 14 grandes exposiciones, que se detallan a continuación.

Grandes Exposiciones	Saldo	Límite	Consumo
Exposición 1	1,878.46	Exento	No aplica
Exposición 2	151.20	182.77	82.7%
Exposición 3	125.45	182.77	68.6%
Exposición 4	124.36	182.77	68.0%
Exposición 5	123.08	182.77	67.3%
Exposición 6	116.23	182.77	63.6%
Exposición 7	109.83	182.77	60.1%
Exposición 8	109.66	182.77	60.0%
Exposición 9	101.67	182.77	55.6%
Exposición 10	100.76	182.77	55.1%
Exposición 11	100.67	182.77	55.1%
Exposición 12	100.65	182.77	55.1%
Exposición 13	100.04	182.77	54.7%
Exposición 14	92.95	182.77	50.9%
Exposición 15	88.04	182.77	48.2%
Grandes Exposiciones con los 4 mayores deudores individuales o, en su caso, grupos de personas que se consideren como una misma por representar un grupo de Riesgo Común	524.10	731.08	71.7%

En donde:

- Para la consideración de clientes dentro del grupo de grandes exposiciones se considera a aquellos con responsabilidad superior al 10% del capital básico del 31 de diciembre del 2024, de 731.1mdp.
- El límite para cada una de las grandes exposiciones considera el 25% del capital básico de 31 de diciembre del 2024, de 731.1mdp.
- El límite para las grandes exposiciones con los 4 mayores deudores considera el 100% del capital básico de 31 de diciembre del 2024, de 731.1mdp.